MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **GUIDO BELLIDO UGARTE**, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° de la Constitución Política del Perú, presenta:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 198° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA, REGIÓN CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Urubamba fue creada el 21 de junio de 1825 mediante Decreto de Gobierno y posteriormente, en noviembre de 1839, fue elevada al rango de benemérita ciudad de Urubamba. En junio de 1962, llega a ser denominada "Provincia Arqueológica del Perú" por albergar hermosos complejos arquitectónicos.

Que, la provincia de Urubamba, es una de las trece provincias de la región de Cusco y cuenta con una población superior a los 60 700 habitantes. Geográficamente es situada en el corazón del Valle Sagrado, y cuenta con un clima cálido.

Que, la provincia de Urubamba abarca los territorios de los distritos de Machupicchu y Ollantaytambo, es un hermoso valle, reconocido por ser el más productivo del país, donde se cosecha el mejor maíz a nivel mundial, así como, las frutas que son propias del valle sagrado como duraznos, membrillo, capulí, frutillas, todas de primera calidad, por lo general estos frutos abundan en temporada de lluvias.

Que, su riqueza geográfica, cultural y sobre todo histórica, lo convierten en el principal destino turístico de la región del Cusco; su misticidad y su geografía permiten la concurrencia de turistas de todas partes del mundo. En ese escenario, las caminatas, canopy, ciclismo, parapente, canotajes, etc., son deportes propicios a practicar.

Que, siendo esta fecha de trascendental importancia para la población de la provincia de Urubamba, el Parlamento Nacional expresa su efusivo saludo y reconocimiento por los esfuerzos logrados en pro de su desarrollo.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Urubamba, región Cusco, al conmemorarse el 21 de junio del presente año, su ciento noventa y ocho (198) Aniversario de creación política y hace votos para que la provincia continúe por la senda del progreso y desarrollo.

SEGUNDO: Trasmitir este saludo a toda la comunidad de la provincia de Urubamba en la persona de su señor alcalde, así como a todas las autoridades que residen en esta honorable provincia.

Lima, 20 de junio del 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2023 13:06:42-0500